



Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B
11401 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tlf.: 956 18 75 85 Fax: 956 18 75 86
e-mail: federacion@fapd.org

Federación Andaluza de Pesca Deportiva

II CAMPEONATO ANDALUZ DE PESCA

KAYAK DEPREDADORES



15 de marzo de 2025

Embalse de Zahara-El Gastor – (Cádiz)

Andalucía



A
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte


JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



**PATROCINADOR OFICIAL EN KAYAK DE LA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

A TODAS LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

CIRCULAR 04/25

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas 2025, os informo de la celebración del

II Campeonato de Andalucía Pesca desde KAYAK Depredadores categoría Absoluta, que tendrá lugar el próximo día **15 de marzo de 2025** en el embalse de Zahara-El Gastor (Cádiz).

Tendrá salida los participantes desde

Se adjunta el correspondiente boletín de inscripciones. Se envía el programa de Actos y Bases del Campeonato.

Sobre las edades de participación:

Ser mayor de 16 años cumplido en el año de la competición. Con esta edad y hasta los 18 años, solo se puede optar por la clasificación al Campeonato Andaluz, la F.E.P.y C. la edad mínima de participación es de 18 años.

Lugar, fecha y plazos de inscripción:

Se celebra en el embalse de Zahara-El Gastos (Cádiz)

El día 15 de marzo de 2025

El plazo de inscripción 5 de marzo. Precio de inscripción 40 €

Inscripciones Oficiales:

El boletín de inscripción de la participación Oficial, se remitirá a la F.A.P.D. No se admitirá inscripción alguna de participantes que no se realicen a través de la Delegación correspondiente.

Las inscripciones de deportistas en Campeonatos de toda índole, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por la que se regirá la competición.

Jerez de la Frontera, a 19 de febrero de 2025

EL PRESIDENTE DE LA F.A.P.D.



Fdo.: José Luis Ganfornina Márquez

SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 19 DE FEBRERO 2025
	Número 04/25



**PATROCINADOR OFICIAL EN KAYAK DE LA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**

II CAMPEONATO de ANDALUCÍA PESCA DESDE KAYAK DEPREDADORES

Emb. Zahara -El Gastor (Cádiz), 15 de marzo de 2025

BASES

ORGANIZACIÓN

El II Campeonato de Andalucía de Pesca desde KAYAK DEPREDADORES, en sus categorías Absoluta, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Cádiz, supervisado por el Comité de la especialidad.

NORMAS GENERALES

La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de FEPYC y únicamente se celebrará a condición de que participen un mínimo de 15 deportistas.

NORMAS ESPECÍFICAS

La exhibición de banderas NO OFICIALES supondrá la apertura de expediente disciplinario.

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se permite durante la competición usar cualquier medio de comunicación (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Las penalizaciones a los efectos de esta competición se harán en cm., se descontará 3 cm de la puntuación por cada pez presentado en la medición con la boca abierta. Si un pez tiene la boca abierta su medida mínima será la estipulada para la especie + 1 cm. En la finalización, cada minuto tarde de retraso en la llegada supondrá 5 puntos menos, siendo descalificado de la prueba si se superan los 15 minutos.

Concentración

La recepción de participantes tendrá lugar en (se adjunta plano de zona).

Trofeos

Individuales:

- Medalla al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.
- Trofeo al Campeón, al Subcampeón y al Tercer Clasificado.
- Trofeo al pez mayor que supere 1.500 grs.

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la Reunión de Deportistas.

Seguridad.- Los participantes deberán cumplir con la normativa de navegación aplicable a los kayaks en el lugar de celebración del evento. Queda prohibido sobrepasar la distancia de seguridad delimitada en la cartografía respecto a la presa del embalse. Los participantes deberán llevar puesto el chaleco salvavidas siempre que estén en el agua, y deberán llevar un silbato para utilizar en caso de emergencia. Se recomienda meter elementos flotantes en el interior de los kayaks (botellas vacías, flotadores de foam...) para hacerlos insubmersibles ante una rotura de casco. A todos los participantes se les entregará una tarjeta con un número de teléfono de responsable de seguridad para comunicar las posibles incidencias significativas. También podrán utilizarse para comunicar incidencias la radio VHF marina en el canal 72.

Cañas.- El número de cañas que pueden transportarse no está limitado, y pueden ir montadas con señuelos, que no podrán tocar el agua. En acción de pesca sólo puede utilizarse una caña.

Está prohibida la pesca al curricán, es decir, sólo se permite la modalidad de lanzado y recogida (cast-and-retrieve).

Cebos.- Un solo señuelo artificial por caña, estando prohibidas las imitaciones propias de la pesca a mosca y los señuelos múltiples tipo Alabama.

Kayak.- Se prohíbe cualquier tipo de propulsión que no sea la generada por la acción física del deportista.

La distancia mínima entre los participantes es de 25 metros. En reculadas y pasos estrechos más largos de 25 m el pescador está obligado a dejar pasar a otros participantes siempre que puedan situarse a pescar a más de 25 m.

Especies válidas y medidas mínimas. -

- Black-bass (*Micropterus salmoides*) 21 centímetros.
- Barbo (*Barbus barbus*) 21 centímetros.
- Lucioperca (*Sander lucioperca*) 30 centímetros.

Forma de realizar la clasificación. - La puntuación de cada deportista en cada manga será la suma de centímetros de sus capturas, considerando los siguientes cupos:

- Black-Bass: 5 ejemplares;
- Perca europea: 5 ejemplares;
- Lucioperca: 2 ejemplares;

Más información en www.fepyc.es

La puntuación total de cada deportista será la suma de sus mediciones en las dos mangas.

Podrán presentarse a control cuantos ejemplares se desee; caso de superarse el cupo, los jueces/app seleccionarán los ejemplares de mayor medida.

En caso de empate final a centímetros entre dos participantes, el criterio de desempate será, en este orden:

- El mayor número de black-bass
- El ejemplar, de la especie que sea, de mayor talla.

Está previsto utilizar la aplicación bytefish para facilitar la clasificación instantánea, debiendo subir las capturas instantáneamente desde telegram (no desde la galería, para evitar confusiones y duplicidades). La falta de cobertura en algunos lugares puede hacer que los participantes capten sus imágenes pero no se envíen realmente hasta que tengan cobertura, por lo que se dará una hora de cortesía tras la finalización para poder subir al pueblo si es preciso antes de establecer la clasificación, aunque en principio SÍ HAY COBERTURA, especialmente en toda la parte Norte. Las fotografías se hacen con el teléfono móvil, desde Telegram, enviando un mensaje con la foto al contacto bytesandesBot, y la app confirma la recepción, pasando automáticamente al "vivero virtual" de cada participante donde la organización o el asistente de la app la valida. La propia app selecciona los peces más grandes en caso de haber muchas capturas, ajustándose al cupo estipulado. Se puede añadir una foto de perfil a cada pescador para la clasificación, y cualquier participante puede comprobar las capturas de los demás, comunicando cualquier anomalía al jurado durante la media hora siguiente a la finalización de la prueba. Se recomienda activar en la cámara la fecha y hora para que se plasme en las imágenes de las mediciones, así como grabar las sueltas de los peces por si hay alguna duda y reclamación por tener computados peces similares, para poder demostrar al jurado que en realidad se trata de peces diferentes. En caso de duda flagrante, sin vídeo de la suelta, el jurado podrá anular una captura.

Se debe hacer una fotografía del pez con la boca cerrada sobre la regla facilitada por la organización, donde se vea claramente el número asignado en la tarjeta, situando el pez con la barriga hacia nosotros, tratando de no tapar demasiado al pez con la mano (o dedo) que lo sujeta (ver ejemplo).



Los pescadores autorizan expresamente con la aceptación de las bases que se pueda contactar con ellos mediante Telegram u otro modo, ya que la app de puntuación así lo requiere. Debe instalarse Telegram en el teléfono por parte de los competidores. Cada pescador debe responsabilizarse de comprobar si se han subido sus imágenes a su vivero virtual, contando con 1 hora tras la finalización para solventar posibles problemas (en la puerta del bar de Puebla de Arenoso, donde hay cobertura).

Identificación. - A cada participante se le entregará un número que deberá colocarse en el kayak en lugar que resulte visible para los jueces y controladores.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión.-

Se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

No se autorizarán cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.

Dependiendo del número de participantes, se decidirán los participantes para el Campeonato de España de Pesca desde Kayak de 2025.

Teléfono de información: **637 720 963** Presidente Comité de Black Bas de la F.A.P.D.

PROGRAMA

SÁBADO 15 DE MARZO 2025:

- 07,00 horas:** Formación del Jurado, reunión de Participantes, asignación de dorsales, explicación normas de competición y de seguridad, características del escenario, coordenadas, etc.
- 08,00 horas:** Agrupación de embarcaciones e inicio de la Competición.
- 13,00 horas:** Final de la competición
- 13,00 horas:** Todos los kayaks estarán en tierra. Entrega de capturas
- 13,30 horas:** Pesaje de las capturas y exposición de las clasificaciones finales
- 14,30 horas:** Proclamación de Campeones, entrega de medallas y Trofeos.

Despedida y Feliz viaje de regreso

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICIÓN JUSTIFICANDO LA CAUSA.

JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. José Luís Ganformina Márquez**
Presidente de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: **D. Miguel Gil Tellez**
Delegado Territorial de la F.A.P.D. en Cádiz

Secretario: **D. Manuel Calero León**
Presidente de Comité de Black Bass de la Federación Andaluza de Pesca D.

Jueces: **Los designados por el Comité de Jueces**